MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……

La congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de mayo de 1821 se creó la provincia de Huari, en la región Áncash, constituyéndose como una de las veinte provincias que conforman este departamento; y en el presente año se conmemora el 205. ° aniversario de su creación política, fecha que reafirma su identidad histórica y su legado en la vida nacional.

Que, la provincia de Huari está conformada por dieciséis distritos: Huari, Anra, Cajay, Chavín de Huántar, Huacachi, Huacchis, Huachis, Huántar, Masín, Paucas, Pontó, Rahuapampa, Rapayán, San Marcos, San Pedro de Chaná y Uco, destacando por su organización territorial y su riqueza cultural en la zona de los Conchucos.

Que, la provincia conserva profundas tradiciones religiosas y culturales, teniendo como santos patrones a la Virgen del Rosario, conocida como la "Virgen Huarina", y a Santo Domingo de Guzmán, celebrando además festividades como Semana Santa, Corpus Christi y el tradicional festival del choclo, la chirimoya y la palta.

Que, Huari posee una destacada identidad cultural reflejada en su gastronomía típica como el picante de cuy y el tradicional llajhuari, así como en su biodiversidad representada por la flora y fauna como la flor de Huagancu, el cóndor, el puma y el oso de anteojos, siendo por ello propicia la ocasión para expresar el saludo y reconocimiento a su población.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más fervoroso saludo a la provincia de Huari, departamento de Ancash, al conmemorarse el 19 de mayo del 2026 su 205° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Rios Ocaña Lorgio, alcalde de la Municipalidad provincial de Huari y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, mayo del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/05/2026 12:51:43-0500